

Sor D. Julian de Zulueta

Habana

Vita 11 de Mayo de 1867.

La Junta general de esta M. R. y M. L. Provincia, congregada segun fuere en el R. y L. valle de Lodio, teniendo en cuenta los muchos y distinguidos servicios que V. S. ha dispensado al pais, y los elocuentes testimonios con que ha acreditado su amor a esta su tierra natal y a sus venerandas seculares instituciones, y deseando ademas darle una prueba de su aprecio y justa consideracion, cubiertos los tramites prescritos por el decreto de 7 de Mayo de 1861, declaro a V. S. en la 2.^a sesion ordinaria de 6 del que rige "Padre de Provincia", acordando en su consecuencia que se le haya por tal y se le guarden y hagan guardar los honores, derechos prerrogativas y preeminencias inherentes a tan alto cargo en la organizacion alavesa.

Lo que la Diputacion con el



mas vivo placer tiene la satisfaccion
de comunicar a 'J. J.', felicitandole á
la vez por la demostracion de mere-
cido aprecio y reconocimiento que por
parte de la representacion general
de la Provincia ha obtenido, y reite-
randole con este motivo lisonjero las
seguridades de su mayor consideracion
y respeto.

Dios &

